



Minuta explicativa

Consulta ciudadana de la Estrategia de Construcción Sustentable

Diciembre 2025

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN /DESCRIPCIÓN	3
II. ANTECEDENTES.....	3
III. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE.....	4
NECESIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN.....	4
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN.....	5
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	6
IV. CÓMO LEER EL ANTEPROYECTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE.....	7
V. GLOSARIO	8

I. INTRODUCCIÓN /DESCRIPCIÓN

Mediante el trabajo coordinando entre los organismos públicos que componen la Mesa Intersectorial de Construcción Sustentable (MICS, liderada por el ministerio de Vivienda y Urbanismo e integrada por los ministerios de Obras Públicas, Medio Ambiente, Energía, Desarrollo Social y Familia y Economía, Fomento y Turismo) se desarrolló la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) 2013-2020 para promover la implementación de la construcción sustentable en el desarrollo de la edificación e infraestructura del país, alineados a los compromisos nacionales e internacionales.

Con el objeto de coordinar, difundir y fomentar la construcción sustentable en Chile la MICS decidió actualizar la ENCS para renovar su vigencia y recibió la aprobación presidencial para aplicar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para acompañar y apoyar el proceso de toma de decisiones desde el inicio con los diferentes Órganos de la Administración del Estado, los Actores Estratégicos y con la ciudadanía en general; además la EAE, también, permite profundizar las consideraciones ambientales y de sustentabilidad para que la nueva versión de la estrategia integre las problemáticas actuales.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo invita a la ciudadanía a participar en la consulta pública de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS 2026–2050). Este instrumento orienta el desarrollo del sector construcción hacia prácticas más sustentables, resilientes y coherentes con las necesidades del país.

El contenido que se somete a consulta pública está compuesto por el anteproyecto de Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (2026-2050) que incorpora los resultados de las distintas etapas de aplicación de la Evaluación ambiental estratégica desarrollada y su respectivo informe ambiental -documento que da cuenta de la aplicación de la EAE y la respectiva incorporación de consideraciones ambientales en la formulación de esta política pública.

Ambos documentos se ponen a disposición para recibir observaciones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía.

II. ANTECEDENTES

En el año 2013, mediante un trabajo coordinado entre los organismos públicos firmantes, se elaboró la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable 2013-2020, que tuvo por objeto ser una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos para impulsar la integración del concepto de desarrollo sustentable en el área de la construcción en Chile.

Posteriormente, en el año 2020 se suscribe un nuevo Convenio Marco de Colaboración sobre Construcción Sustentable, el cual integra al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Además, crea las Comisiones Regionales de Construcción Sustentable y establece que, para efectos de coordinar y velar por la adecuada implementación y ejecución del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable, las partes acuerdan como estructura de organización la Mesa Interministerial de

Construcción Sustentable (MICS) cuya labor se ha enfocado en guiar el trabajo colaborativo entre los ministerios, propiciando y coordinando iniciativas que impulsen la incorporación de sustentabilidad en la infraestructura y la edificación de Chile. Además, tendrá como misión definir un Plan u otro instrumento Nacional de Construcción Sustentable y velar por su implementación y actualización.

A su vez, el trabajo a nivel regional se lleva a cabo a través de las Comisiones Regionales de Construcción Sustentable (CORECS) lideradas por cada SEREMI de Vivienda y Urbanismo y constituidas por representantes regionales de los Ministerios firmantes del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable, quienes tendrán la misión de alinear la Hoja de Ruta regional de Construcción Sustentable a los objetivos establecidos en el nuevo instrumento.

En ese contexto, se ha estimado necesario actualizar la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, entre otras cosas, por la caducidad de la vigencia del instrumento, los cambios en los marcos conceptuales y normativos y la necesidad de alinearse a los nuevos compromisos nacionales e internacionales. La actualización de la ENCS busca articular este nuevo contexto con una visión de desarrollo sustentable del sector construcción.

El proceso ha sido liderado por el MINVU, a través de la Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable (SECS), en coordinación con la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS) compuesta por los Ministerios que suscriben el convenio. La MICS cumple un rol central en la articulación de políticas, programas y prioridades del sector.

La Estrategia se somete además a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), cuyo Informe entrega análisis ambientales, sociales y de gobernanza necesarios para orientar su formulación.

III. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

NECESIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN

La Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) se relaciona con los desafíos que enfrenta la industria de la construcción a nivel nacional, los cuales deben abordarse de manera urgente desde una perspectiva del ciclo de vida de los proyectos de edificación e infraestructura y alineada a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el país en materias de cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entre otros.

En ese contexto, se pueden reconocer los siguientes antecedentes que motivan la actualización de la ENCS:

1. Persisten problemas en el sector construcción.
2. Caducidad de la vigencia (2020).
3. Cambios conceptuales y normativos: integrar nuevas temáticas como Economía Circular, Huella de Carbono, Cambio Climático.

4. Necesidad de contar con un instrumento que se encuentre alineado con nuevos compromisos nacionales e internacionales (p.e. Cambio Climático y ODS, entre otros)
5. De acuerdo con el artículo N°3 del Dto. MMA N°32/2015 (reglamento EAE): “Se someterán a Evaluación Ambiental Estratégica las políticas y planes de carácter normativo general, así como las modificaciones sustanciales, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, que el presidente de la República, a proposición del Consejo de ministros para la Sustentabilidad, decida”.
6. En 2019 la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS) acuerda requerir al Consejo de ministros para la Sustentabilidad pronunciamiento respecto a la pertinencia actualizar ENCS mediante EAE (acta MICS N°17 de fecha 05 de septiembre de 2019 de la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable)
7. En 2019 se presenta al Consejo de ministros para la Sustentabilidad (CMS) la necesidad de actualización del instrumento mediante el procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) pronunciándose este favorablemente.
8. MMA remite los acuerdos del CMS que propone a Presidencia la actualización de la ENCS mediante EAE.
9. A través del Of. Gab. Pres. N° 1625, del 12 de octubre de 2022, S.E. el presidente de la República ha decidido aprobar el sometimiento al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para el proceso de Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, transformando la propuesta en una INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL.

En ese contexto, es necesario adaptar la ENCS a los nuevos desafíos y reconocer oportunidades para impulsar la integración de criterios de sustentabilidad en todo el ciclo de vida de la edificación e infraestructura, con el fin de alcanzar un desarrollo del sector construcción, que sea sustentable y equilibrado con el medio ambiente, orientando sus prioridades a lograr la mejor calidad de vida y en respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Esta actualización se somete al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), que incorpora tempranamente consideraciones ambientales, sociales y territoriales en su formulación; asegura la coherencia con las macro políticas vigentes; y garantiza un proceso representativo y participativo a nivel nacional mediante la vinculación de actores relevantes.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN

La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS 2026-2050) contiene los principios, lineamientos y prioridades que constituirán el marco para las transformaciones a nivel institucional, a nivel legislativo y normativo, con el objetivo de favorecer y acelerar la incorporación de criterios de construcción sustentable en todo el ciclo de vida de los proyectos de edificación e infraestructura. Por lo tanto, su existencia está destinada al logro de la visión deseada para el sector construcción en Chile.

La ENCS establece medidas de acción en aquellos ámbitos en los que la política pública vigente es deficiente o inexistente, definiendo nuevos objetivos acorde a las necesidades y urgencia del país dadas por el cambio climático, la escasez de recursos y la acelerada pérdida de biodiversidad global, así como en el marco de los compromisos nacionales y desafíos regionales y locales. Además, puede colaborar en la implementación y habilitación de condiciones necesarias para las políticas, estrategias y/o planes nacionales con visión de mediano y largo plazo.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Con la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) mediante la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se espera dar respuesta a lo que genera la necesidad de actualizar este instrumento y contar con una política pública que permita *“orientar la transformación hacia la sustentabilidad del sector construcción en Chile al 2050, mediante una transición progresiva y focalizada en los procesos de las etapas del ciclo de vida de la edificación e infraestructura; generando dinámicas que promuevan la incorporación efectiva y con pertinencia territorial de atributos de construcción sustentable, para que los proyectos y activos construidos sean ambientalmente responsables, socialmente equitativos y económicamente viables, contribuyendo con la salud y bienestar de las personas y del entorno construido, y con el cumplimiento de los compromisos climáticos y de desarrollo sustentable del país”* (Objetivo general de la ENCS 2026-2050).

La Estrategia se organiza en seis Ejes Estratégicos, que estructuran los principales ámbitos de acción para avanzar hacia una construcción más sustentable en Chile. Estos ejes son:

- Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de una cultura de construcción sustentable con foco en la salud y bienestar de las personas.
Este eje promueve la formación, sensibilización y desarrollo de capacidades en sustentabilidad, para que la toma de decisiones en el sector contribuya al bienestar y la calidad de vida de las personas.
- Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de la efectividad regulatoria e impulso de nuevas normativas para una construcción sustentable.
Busca mejorar la coherencia y cumplimiento de la regulación vigente y avanzar en normativas que integren criterios de sustentabilidad en edificaciones e infraestructuras.
- Eje Estratégico 3: Adaptación y mitigación climática para un entorno construido resiliente y bajo en emisiones de GEI.
Orienta acciones para reducir emisiones y fortalecer la resiliencia del entorno construido ante amenazas naturales y climáticas, mediante herramientas como eficiencia energética, uso de materiales de menor impacto y análisis de ciclo de vida.
- Eje Estratégico 4: Transición hacia una Economía Circular y uso eficiente de los recursos.
Impulsa la reducción del uso de recursos vírgenes, la valorización de residuos, la trazabilidad de materiales y una gestión más eficiente de los recursos durante todo el ciclo de vida de proyectos.
- Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la gobernanza, fomento del financiamiento y coordinación intersectorial.
Reconoce la importancia de articular a actores públicos y privados, fortalecer la institucionalidad y promover mecanismos de financiamiento que permitan avanzar en construcción sustentable.
- Eje Estratégico 6: Desarrollo tecnológico, transformación digital y gestión de la información.

Destaca el rol de la innovación, la digitalización y los sistemas de información para mejorar la productividad, la trazabilidad y la toma de decisiones en el sector.

Además, la propuesta considera el fortalecimiento de la gobernanza de la Estrategia, donde la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS) actúa como instancia central de coordinación entre ministerios. Su rol es asegurar la coherencia entre políticas, orientar la implementación de la ENCS, promover la articulación con otros instrumentos estratégicos y supervisar los avances en el cumplimiento de sus metas. Esta gobernanza se complementa con la coordinación regional mediante las Comisiones Regionales de Construcción Sustentable (CORECS) que permiten adaptar los lineamientos de la Estrategia a las realidades territoriales.

El Informe de Evaluación Ambiental Estratégica se integra como un insumo clave, aportando una evaluación ambiental integrada de la Estrategia, directrices y criterios de seguimiento que apoyan su diseño e implementación futura. Con ello, se busca fortalecer la contribución de la ENCS al desarrollo sustentable y al cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos del país.

En conjunto, esta actualización presenta una Estrategia más robusta, articulada y coherente, orientada a guiar el proceso de transformación del sector construcción hacia el año 2050.

IV. CÓMO LEER EL ANTEPROYECTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

Para facilitar la revisión del Anteproyecto de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable 2026–2050 y su Informe de Evaluación Ambiental Estratégica, se sugiere seguir un orden de lectura que permita comprender progresivamente sus principales contenidos.

En primer lugar, se recomienda comenzar por el Resumen Ejecutivo, donde se presenta de manera sintética el propósito de la Estrategia, sus principales definiciones y los desafíos que motivan su actualización. Esta primera aproximación ofrece una visión general que sirve como base para el análisis posterior.

Luego, se recomienda avanzar al Capítulo III, que reúne los elementos centrales de la Estrategia. En esta sección se presentan la misión, la visión y los principios rectores, los cuales establecen el marco conceptual y orientan la proyección del instrumento hacia el año 2050.

A continuación, se sugiere revisar los seis Ejes Estratégicos, que articulan los objetivos y lineamientos de la propuesta. Esta parte del documento permite identificar los ámbitos de acción priorizados y las transformaciones planteadas en temas como fortalecimiento de capacidades, regulación, acción climática, economía circular, gobernanza y desarrollo tecnológico.

Posteriormente, es recomendable examinar el Plan de Implementación, donde se detalla cómo se ejecutará la Estrategia en el tiempo, quiénes serán los responsables y cuáles serán los mecanismos de coordinación. Esta lectura facilita evaluar su viabilidad, comprender el rol de la Mesa Interministerial de Construcción

Sustentable en los niveles estratégicos, la articulación con instancias regionales y la forma prevista para el seguimiento y actualización de la ENCS.

Finalmente, se invita a revisar el Informe de Evaluación Ambiental Estratégica, documento complementario que expone los objetivos ambientales, los factores críticos de decisión utilizados en el análisis para evaluar la Estrategia, así como las principales recomendaciones y directrices que orientan su elaboración. Su lectura permite comprender cómo fueron abordados los impactos ambientales asociados a la Estrategia y cuáles serán los criterios que guiarán su seguimiento.

Seguir este orden de lectura permite obtener una comprensión clara del contenido del Anteproyecto y del Informe EAE, y contribuye a formular observaciones informadas durante el proceso de consulta pública.

V. GLOSARIO

CMS	: Consejo de ministros para la Sustentabilidad
CORECS	: Comisiones Regionales de Construcción Sustentable
Dto.	: Decreto
EAE	: Evaluación Ambiental Estratégica
ENCS	: Estrategia Nacional de Construcción Sustentable
GEI	: Gases de efecto Invernadero
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
MICS	: Mesa Interministerial de Construcción Sustentable
Minvu	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MMA	: Ministerio del Medio Ambiente
Of. Gab. Pres.	: Oficio Gabinete Presidencial
p.e	: por ejemplo
SECS	: Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable Minvu
SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial.
ODS	: Objetivos de Desarrollo Sostenible